

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8522** *INVERSIONES ASTURIANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Reducción de Capital.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 2 de junio de 2014, la Junta General y Universal de la Sociedad Inversiones Asturianas, Sociedad Anónima, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 368.800 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuidos por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones que integran el capital social, en la suma de 115,25 euros por acción, quedando fijado el nuevo capital social en 112.000 euros.

Oviedo, 23 de junio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración de Maco XXI, Sociedad Limitada, representada por María Cosmen Menéndez-Castañedo.

ID: A140035050-1